

El [proyecto Estado de Sats](#) publica este jueves [un programa](#) para un nuevo ordenamiento político, jurídico y económico en una transición democrática en Cuba, un texto en el que identifican "las bases formales de las violaciones de los derechos y libertades fundamentales en el espurio aparato legal y jurídico del castrismo" en la Isla.



El texto presenta "las relaciones interestatales e internas de cada nación, en términos de Estado de Derecho, democracia, legitimidad, derechos y libertades fundamentales, como el conjunto de principios y valores que deben expresar la dignidad plena del hombre y el imprescindible equilibrio ciudadano-poderes públicos".

El grupo opositor parte del hecho, de que, "en un momento inicial, un Gobierno de transición debe reconformar con celeridad y carácter transitorio algunas de las llamadas instituciones y sistema jurídico y legal que operan en la actualidad, en aras de evitar la ingobernabilidad y

disfuncionalidad".

En una primera versión del programa, Estado Sats busca dar respuestas a una serie de "cuestiones fundamentales" como "¿Qué pasos urgentes dar ante el fin de la dictadura? ¿Qué derogar, transformar o mantener del "sistema jurídico y legal" operante y de las estructuras estatales?"

Además "¿cuáles serían los elementos básicos a implementar en cuanto a derechos y libertades fundamentales? ¿Qué pasos dar en el sector económico para impedir un colapso y remontar el estado paupérrimo de la economía?"

En el documento, de 86 páginas, están explicadas cada una de las propuestas en sectores y tópicos que consideran claves como: soberanía, democracia y organización del poder estatal; derecho a participar en la gestión gubernamental, directamente o por medio de representantes, mediante procesos electorales democráticos; instituciones nacionales de protección y promoción de derechos humanos.

También exponen sus puntos de vista sobre la relación entre el Derecho Internacional y el Derecho Interno; derecho a la libertad y a la seguridad personal; debido proceso; libre ejercicio de la abogacía; libertad de opinión, expresión y prensa; libertad de reunión, manifestación y asociación.

Por otra parte, presentan sus propuestas sobre libertades económicas, derechos de propiedad y liberalización; derecho a la sindicalización y a la negociación y acciones colectivas; derecho a la educación y a la diversidad ideológica y salud, pensiones y seguridad social.

El programa, que pretende ser "texto vivo" que evolucione según los posibles escenarios que se desarrollen en Cuba, es un estudio realizado con profesionales y estudiosos del tema Cuba, que realizan su labor desde el anonimato. También participaron otros analistas que aportaron sugerencias y comentarios al proyecto inicial.

El material al completo está [disponible en PDF en el siguiente enlace](#) vinculado a la página

oficial de Estado de Sats.

DIARIO DE CUBA

[Análisis en Estado de Sats: 'Neocastrismo en Nueva York'](#)